PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miercoles viernes y domingos de cada semana

En Gerona 1 mes & rs., 3 id. 16; - En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 8 8. Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1-año 1 2

En Francia: trimestre 48 rs .. No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pa-

go adelantado.



REDACCION V ADMINISTRACION .- Calle del Progreso, núm 2, piso 5.º-5.

ANUNCIO: -- A les suscritores, à medio real la línea y á real á los no suscritores Por moses, precios convenciobales. Anuncios oficia es à 2 rs. linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extensio à juicio de sta Admi-istracion.

Todo pago se entirude por addantado lasértese ó nó, no se devuelve ningun original.

DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

Seccion Oficial.

La Gaceta del 21 y 22 publican las siguientes disposiciones:

Hacienda: - Real decreto limitando los plazos que señala el decreto de 23 de mayo de 1845 para que estén espuestos al público los repartimientos individuales de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; oir las reclamaciones de agravio que se presenten á los municipios, y para que estos, despues de hechas las rectificaciones en el repartimiento, lo presenten à la respectiva administracion económica.

Hacienda. - Ley de presupuestos para el año económico de 1876-77.

-Ley de arreglo de la deuda. Fomento. - Real orden disponiendo la pérdida de cerso y espulsion de la Universidad central del alumno de la facultad

de medicina, D José Joaquin Rodriguez y Pinilla. -Otra aprobando la instalación; per-

pélua para cursar toda clase de estudios en Espoña impuesta al alumno de la misma facultad D. Bernardo Ugalde v Jalvo.

Extrangero.

Berlin, 21.-Unitelégrama de Salsburgo, y de autorizado origen, anuncia que la proposicion de celebrar una conferencia europea ha sido aceptada por los tres emperadores.

Londres, 21.-El Times» cree que el pago de la deuda flitante española, por el Banco de España, será hecho puntual y

fielmente.

- Ha llegado á Nueva-York D. Car-

De allí vendrá á Inglaterra, desembarcando en Liverpool, pasando luego à Londres, uniéndose en Paris con doña Margarita, y estableciéndose, por último en Rusia, donde parece prolongará su residencia.

París, 21.-El Senado ha rechazado la ley de colacion de grados por 144 vo tos contra 139.

El ministerio no habia hecho de esta votacion cuestion de confianza.

Versalles. 21. - A pesar de un discurso del señor Dufaure en favor del proyecto sobre colacion de grados universitarios, el Senado ha rechazado dicho proyecto por 144 votos contra 139.

El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el mártes próximo.

Niza, 21.-Todos los periódicos de Niza protestan del manifiesto separatista publicado por los periódicos de Berlin.

GERONA 26 DE JULIO DE 1876.

TURCOS Y ULTRAMONTANOS.

La actitud que con metivo de la guerra Turco Sérvia está adoptando el partido ultramontano, produce uno de esos espectáculos anómalos é irritantes solo justificado en gracia á la época de transicicu en que vivimos y que puede servir de saludable leccion à los incautes que, movides de un mai entendido celo religirso, siguen el camino que les traza esa escuela desprestigiada que tantos y tantos males acaba de producir en nuestra po

bre y liberal España.

El ultramontanismo, asómbrense nues tros abonados, se coloca en la contienda al lado de los hijos del Profeta y hace suya la causa del Sultan de los Mahometanos y pretende colocar la Cruz Santa de la Redencion junto á la media luna que lucha en la actualidad centra pueblos cristianos que defienden desesperadamente su libertad, su independencia y su fé.

No es esto una suposicion nuestra ni una acusacion gratuita que lanzamos á la frente de ese partido anatematizado por la inmensa mayoría de los que pertenecemos á la santa religion del mártir del Gólgota, sino que son los mismos n'tramontanos los que tal predican, los que se asocian à la empresa de los enewigos del Cristianismo y los que, de un modo tan incalificable, hacen causa comun con los sectarios del despotismo Otomano. Para muestra, lean nuestro favorecedures los siguientes parrafos que de varios periódicos oltramontanos, católicos, apostólicos y Romanos, como se apellidan enfáticamente, tomamos, y asómbrense si es que hablando de esa gente se pueden asombrar.

El Observatore Cattolico de Milan, dice:

«Al ver como los diarios liberales tratan esta cuestion (la de Oriente), llega uno á creer que estan haciendo los ejercicios es pirituales de San Ignacio: tanto ellos hablan de salvar à los cristianos, de defender los intereses de Cristo, de vencer à los infieles y de acabar con los torcos. Este celo excesivo, añade, por parte de unas gentes

que no tienen sé alguna en Cristo y en Díos, que blasfeman à cada instante y niegan le sobrenatural, es demasiado sospechoso »

lle aqui como se expresa el Rome:

«Poco à poco les diarios católicos van rectificando su primer juicio. Si bien no creca dignos de sus simpatías à los otomanos, tampoco se ponen del lado de esos pretendidos cristianos de Sérvia, Herzegowina y Montenegro. En honra suya, un extricto principio de justicia es el que ha determinado este cambio. Nosotros lo habiamos previsto. Desde que se entabló esta cuestion, llegamos à comprender que en el imperio olomano se operaba una revolucion сово la de que Italia ha sido teatro. Aquí el Papa, victima de un despojo sacri'ego, cantivo y abandonado por todos los gobiernos de Europa; alli el Sultan amenazado por vasallos rebeldes, sostenidos, como lo fueron los revolucionarios italianos, por la comp'icidad de esa misma Europa, juguete imbécil de una potencia que aspira à la dominacion universal. Hoy los diarios católicos entreven todo esto y se encuentran en presencia de herhos que les revelan claramente el caracter odioso de la rebelion de los sérvios. Estos llaman guerra á lo que no es mas que un lazo infame tendido por Rusia, con el cual serán dos veces castigados.....

«Que la prensa católica considere la conducta del Vaticano en presencia de la abominable rebelion de los sérvies; que medite bien la protesta de los notables católicos de la Bosnia contra la anexion de su país anunciada en el manifiesto de los rebeldes, y comprenderà cual es el partido que le conviene adoptar »

La protesta de les notables catolicos de Bosnia, dice asi en uno de sus parrafos:

-(16)-

Art. 38. No podrá estar reunido uno de los dos Cuerpos Colegisladores sin que tambien lo esté el otro: exceptuase el caso en que el Senado ejerza funciones judiciales.

Art. 39. Los Cuerpos Colegisladores no pueden deliberar juntos, ni en presencia del rey.

Art. 40. Las sesiones del Senado y del Congreso serán públicas, y solo en los casos que exijan reserva podrá celebrarse sesion secreta.

Art. 41. El rey y cada uno de los Cuerpos Colegisladores tienen la iniciativa de las leyes.

- Art. 42. Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentaran primero al Congreso de los diputados.

Art. 43. Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos Colegisladores, se toman à pluralidad de votos; pero para votar las leyes se requiere la presencia de la mitad más uno del número total de los individuos que lo componen.

Art. 44. Si uno de los Cuerpos Colegisladores desechara algun proyecto de lley, o le nagare el rey la sancion, no podrá volverse á proponer etro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella legislatura.

Además de la potestad legisaltiva que ejercen las Cortes con el rey, les pertenecen las facultades siguientes:

-(13)-

por decretos especiales, y en ellos se espresará siempre el titulo en que, conforme à lo dispuesto en este artículo, se funde el nombramiento.

Art. 23. Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido senador podrán variarse por una ley.

Art. 24. Los senadores electivos se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el rey disuelva esta parte del Senado.

Art. 25. Los senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones, mientras estuviesen abiertas las Cortes.

El Gobierno podrá, sin embargo, conferirles dentro de sus respectivos empleos ó categoría, las comisiones que exija el servicio público.

Esceptúase de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo el cargo de ministro de la Corona.

Art. 26. Para tomar asiento en el Senado se necesita ser español, tener treinte y cinco años cumplidos, no estar procesado criminalmente ni inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, y no tener sus bienes intervenidos.

TITULO IV.

Del Congreso de los diputados.

Art. 27. El Congreso de los diputados se com-

«Los católicos de Bosnia, en número de 200.000 almas, hemos permanecido fieles à nuestro gobierno legitimo durante todo el periodo de la insurreccion, y hoy nos vemos en el deber de declarar solemnemente, ante la actitud que ha tomado Sérvia, que protestamos en absoluto contra toda anexion á la misma; no solo por intereses políticos, sino por motivos religiosos, en atencion à que el nombre servio no significa para posotros otra cosa que el culto griego; y, si bien antes habia un número bastante considerable de católicos, no existe en el dia, ni menos iglesia ni sacerdote alguno católico, excepcion becha de la capilla y capellan del consulado.»

Basta con lo trascrito para el òbjeto que nos proponemos que no es otro que el probar la facilidad con que los ultra montanos á nombre de Dios se asocian, cuando à sus miras conviene, á los irreconciliables enemigos de Cristo y de su iglesia, como deciamos en el primer fondo de nuestro anterior número.

Pontifice de la Iglesia Cristiana con el Sumo Pontifice de la Iglesia Mahometana; el Evanjelio pospuesto al Coran y la Cruz enlazada con la media luna en los estandartes del Sultan de Turquía: nada respeta ni nada hace retroceder al ultramontanismo cuando de defender el despotismo se trata y cuando cree oportuno consagrar todas las tiranías, aunque en ello vaya envuelto el desprestigio de la doctrina del Salvador que dicen defender, siendo asi que lo que hacen es socavar sus cimientos y desprestigiarla con sus criminales y depravadas predicaciones.

Esos son los ultramentanos, los cristianos viejos, los verdaderos fariseos de la edad presente, los que por un plato de lentejas venden la primojenitura, los

Esaus del siglo XIX.

GUERRA DE ORIENTE.

París, 21.— Las correspondencias de Belgrado aseguran que en lo que va de mes han ingresado mas de 20 mil voluntarios búlgaros y bósnios en las filas sér-

El gobierno griego se ocupa activamente en la movil zacion de 40 mil hombres de las reservas.

Viena, 21. - Osman Pachá ha obteni-

do ayer una importante victoria sobre Leschanine cerca de Zaitchar. Los resultades definitivos no son conocidos toda-

Los montenegrinos continúan operando aisladamente.

Constantinopla, 21.— Un gran consejo de ministros reunidos en sesion estraordinaria, ha decidido la emision de diez millones de libras en papel moneda con curso foi zoso.

Belgrado, 21. — Raucko Olimtiz ha rechazado victoriosamente ayer un ataque de 10 mil turcos sobre el Drina. Las pérdidas de les turcos son considerables.

Vicna, 24. — Las noticias de Belgrado son contradictorias. Segun ellas no tiene la importancia que le han atribuido los despachos turcos, la batalla librada por el general Osman en las inmediaciones de Zaitchard.

Les hospitales sérvios estàn llenos de

heridos y de enfermos.

Segon correspondencias fidedignas no reina ya en Sérvia el entusiasmo belicoso

que en los primeros dias.

— Un telégrama de Pera, recibido en Madrid el 22, confirma que los montenegrinos se apoderaron del fuerte Klak sin dar cuartel á la guarnicion.

-Kerim-Pachá marcha sobre el cuartel general del príncipe Milano.

- La Turquía ha acordado la emision forzosa de diez millones en papel moneda.

- Belgrado 23. - Los turcos han sido batidos ayer entre Negotin, Widin y Viernes cerca Belgino.

- Constantinopla 23. - 5,000 montenegrinos han sido batidos en las cercanías de Benjani.

- Gresia y Rumanía rehusan sostener á los servios.

- Les turces han tomado la efensiva y entre Zaitnehar y Alexinatz se ha librado una batalla renida con pérdidas considerables por àmbas partes atribuyéndose unos y otros la victoria.

—Se dice que los emperadores de Austria y Alemania han convenido en la imposibilidad de mantener la política de no intervencion. Un ministro servio va á Bucharest con una mision secreta.

-Los telégramas de Oriente hablan de nuevas atrocidades contra los cristianos.

GACETILLA GENERAL.

Parece que han sido citados para asistir á una junta que se celebrará el mes que viene en Marsella, cuatro personajes importantes de la causa carlista.

Así le asegura un periódico.

—Continúan algunos bañistas del rio
Ter escandalizando á la jente, que discorre por la Barca y sus inmediaciones,
con su desvergüenza y demostraciones
inmorales.

¿Qué hacen, en donde se meten escs dependientes del Ayuntamiento que así permiten abusos del calibre de los que antes de loy tenemos denunciados?

-El Imparcial no deja á sol ni á sombra á los constitucionales, como no dejó à sol ni á sombra una dinastía cuando se persuadió que en palacio se habia conocido á los radicales del Imparcial. Génio y figura hasta la sepultura.

-Por la aduana de Adra se han exportado durante el mes de junio próximo pasado, 928 quintales de alcohol; 1.000 id. de perdigones; 500 id. de plomo elaborado en rollos; 500 id. en cajas, y 19.426 id en barras.

— Dentro de breves dias quedarà instalada la administracion de loterias en el local que ocupaba la tienda del conocido lampistero Sr. Oliva, situada en la plaza del Vino.

En el mismo lecal quedará al propio tiempo establecido un bien surtido almacen de papel y objetos de escritorio.

- En el muelle de Málaga se ha electuado un robo consistente en 4000 quintales de carbon de piedra. El director que fué de la fabrica del gas se encuentra preso, como asi mismo varias personas sospechosas de hallarse complicadas en dicho suceso.

-Dice un diario de Valencia:

«Ager tarde ocurrió un incidente que hubiera pedido tener fatales consecuencias. Segun nos han referido, al desembarcar en la estacion uno de los toros llegados en el tren-correo, notaron que cabeceaba en el cajon en que iba metido, hasta que logró arrancar una tabla. Quisieron remediar el desperfecto y tan à la ligera lo hicieron, à pesar de conocer las intenciones del animalito, que al poco rato repitió éste la operacion y logró desencajonarse. Por de pronto arremetió à la caballería que arrastraba el cajon, dándole un pitonazo. Quiso distraerle un empleado y fuése derecho á él; el empleado trató de sal-

varse poniendo de por medio una de las frágiles balaustradas que hay en las puertas; pero se retardó y fué cogido, recibiendo una herida en las nalgas. Sabe Dios lo que hubiese ocurrido á no presentarse el Gordito, que con la chaqueta por capa logro entretener al bicho, hasta que fué atraido por los mansos que de la plaza sacaron los pastores.»

-Nuestro colega El Eco Ampurdanés, dá cuenta en los siguientes términos de un hecho muy parecido al que hace unos meses tuvo lugar en esta capital.

«El jueves por la tarde, dice El Eco, una de las monjas del convento de la Providencia, de esta ciudad, se precipitó desde una ventana á la huerta y encaramandose como pudo en la pared que circuye esta, empezó á dar voces de isocorro! que fueron oidas y vista la monja por los trabajadores de la era vecina. Acudieron estos y ya la perseguida muchacha se habia arrojado al suelo fuera. del convento, siendo recogida en el estado que es de suponer y además herida, y conducida no sabemos si à la casa de unes parientes suyes. El tribunal debe entender en el asunto y por lo tanto omitimos les comentarios que corren de boca en boca.

Hace poco tiempo fué conducido á la cárcel uno de les criades del espresado convento, y esto y aquello, revelan que debe ocurrir en aquella santa casa algo grave que la autoridad pondrá sin duda en claro.»

- Hace dos dias que nuestros apreciables colegas La Imprenta y La Gaceta de Barcelona llegan en el correo de la tarde en vez de verificarlo en el de las diez de la mañana como tienen por costumbre.

—Sigue el calor en aumento, hasta el punto de haber llegado estos dias el tero mómetro á 34º centígrados.

Con tal motivo, son muchas las familias que abandonan la ciudad para trasladarse à los vecinos puertos de mar.

—Nuestro particular amigo D. Rosendo Grahit, ha instalado su despacho de Procurador del Juzgado de primera instancia de este partido, en la calle de Lladoners, número 5, piso principal.

— Si los ajentes del Sr. Alcalde se tomaran la molestia de pasar los dias laborables por la calle de la Zapatería Vieja, tal vez tendrian motivos para remediar un abuso y complacer asi al pú

-(14)-

pondrá de los que nombren las juntas electorales en la forma que determine la ley. Se nombrará un diputado á lo ménos por cada cincuenta mil almas de poblacion.

Art. 28. Los diputados se elegirán y podrán ser reelegidos indefinidamedte, por el método que determine la ley.

Art. 29. Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad, y gozar de todos los derechos civiles. La ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de diputado, y los casos de reeleccion.

Art. 30. Los diputados serán elegidos por cinco años.

Art. 31. Los diputados à quienes el Gobierno ó la real casa confieran pension, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaracion alguna, si dentro de los quince dias inmediatos á su nombramiento no participan al Congreso la renúncia de la gracia.

Lo dispuesto en el parrafo anterior no comprende à los diputados que fueren nombrados ministros

de la Corona.

-(45)--

TÍTULO QUINTO.

De la celebracion y facultades de las Cortes.

Art. 32. Las Córtes se reunen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultànea ó separademente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligacion en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo ó Cuerpos disueltos dentro de tres meses.

Art. 33. Las Córtes serán precisamente convocadas luego que vacare la Corona, ó cuando se imposibilitare de cualquier modo para el Gobierno.

Art. 34. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores forma el respectivo reglamento para su gobierno
interior, y examina, así las calidades de los individuos que le componen, como la legalidad de su
eleccion.

Art. 35. El Congreso de los diputados nombra su presidente, vicepresidentes y secretarios.

Art. 36. El rey nombra para cada legislatura, de entre los mismos senadores, el presidente y vicepresidentes del Senado, y éste elige sus secretarios.

Art. 37. El rey abre y cierra las Córtes, en persona ó por medio de los ministros.

blico que por dich: calle transita. Al menos, el pasar por a ii no les será muy

penoso.

-Custodiado por la Guardia civil de Cassá de la Selva, el Alcalde de Quart ha puesto en poder de la superioridad un gran cajon de municiones, encontrado casualmente por unos muchachos en el término municipal de dicho pueblo. Segun nuestras noticias, el mencionado cajon pesa unas cinco arrobas y se cree que procede de la última partida republicana que no hace mucho tiempo se levantó en armas en esta provincia.

-Ha sido condenado a pérdida de curso é inhabilitacion para continuar sus estudios en la universidad de Madrid, un alumno de la facultad de medicina por haber atropellado à un catedrático.

- Se trata de obsequiar en Barcelona con un banquete à los poetas provenzales que pasaron à Valencia, y que son Bonaparte Wisse, hermano de madame Ratazzi, el baron Jourtoulon, Mistral y Aubanel.

- La Gaceta publica un decreto nom brando gobernador militar de Gerona al

brigadier Arbeleche.

-Uno de los puntos de la Península donde mas calor se siente es el Ferrol, donde anteayer marcaba el centigrado al sol 32 grados.

CORREOS.

Administracion Principal de Correos DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Director General del ramo con fecha 24 del actual me dice lo

siguiente:

«Para cumplir el artículo 20 de la ley de presupuestos, á contar desde primero de Agosto próximo, las targetas postales para el reino y costa occidental de Marruecos y todas las cartas para nuestras posesiones de Ultramar, llevarán adheridos además de los sellos de franqueo, otro de guerra de cinco céntimos de peseta. - Desde dicha fecha, quedarán sin circulacion las tarjetas y cartas que carezcan de este requisito.»

Lo que se anúucia al público para su

inteligencia.

Gerona 25 Julio 1876 .- El Administrador Principal, Joaquin Ruiz Blanch.

Correo de Madrid

Correo del 21.

Hoy la casa del Sr. Sagasta, con mo tivo de ser los dias de éste, se ha visto à todas horas estraordinariamente concurrida. Además del magnifico regalo de arte con que ha sido obsequiado, hemos visto varios presentes de esquisito gusto, entre los que figura un ramo colosal de flores naturales, confeccionado en Múrcia. Todos los comités de las previncas han felicitado por telégrafo à aquel-distinguido hombre público, liabiendo recibido miles de cartas en igual sentido de sus numerosos amigos de fuera de Modrid.

- Entre las personas que se proponen ir á Santander con objeto de recibir á su magestad la reina madre, se cuenta el señor canda de Heredia Spinola, quien, segun dice la Epoca se reunirà en Miranda con el general Martinez Campos, el cual parece que no tocara en Madrid, sinó que se dirigirà à la capital de la costa cantábrica por Zarageza y Miran-

-Se ha confirmado eficialmente la noticia de haberse descubierto un fraude de 80 mil pesos fuertes de la administracion económica de Puerto-Rico, en el ramo de efectos timbrados.

Han sido presos varios empleados, cuyos nombres no creemes conveniente publicar, dada la indole del asunto.

Segun correspondencias particulares de aquella Antilla, el desfalco venia comeliéndose desde hace dos años.

- Ha llegado á Santander sin novedad procedente de la Habana, el vapor catalan José Baró, con correspondencia y

pasajeros.

-El consejo de guerra reunido en Mahen hace pocos dias para terminar la sumaria instruida contra algunos milita res, ha dictado ya sentencia s bre todos les complicades en el proceso à que nos referimos. Segun ella, el general Hidalgo ha sido condenado à residir dorante dos mes-s en el panto que el Gobierno designe; un coronel á seis meses de castillo; un teniente coronel y un capitan à dos meses, siendo absueltos un paisano y el brigadter Carmona.

- Esta tarde ha ocurrido un horrible incendio en las afueras de Madrid. Los almacenes de maderas de los señores hermanos Mata, han sido pasto de las lla-

mas.

Varias casas de la Ronda de Valencia, contiguas à dichos almacenes han ardido tambien por completo. Las pérdidas son inmensas.

Multitud de infelices familias han quedado sumidas en la más absoluta mise-

Del dia 22 de Julio.

Al dar cuenta anteayer de la vista del incidente promovido con motivo de la denuncia del periódico la Mañana, se dijo por errata de caja que el defensor de nuestro colega era el Sr. Garrido, en vez de decir que lo es el reputado jurisconsulto Sr. Gamazo.

Al discurso de dicho señor contestó el señor fiscal de imprenta con uno brillantísimo, autrido de sana doctrina, haciendo al mismo tiempo honrosisimas manifestaciones en favor de la prensa periódica á la cual recordó había pertenecido por mucho liempo.

-Muy en breve saldrá de Lisbon el rey de Portugal con objeto de recorrer las principales poblaciones de Europa y segun se asegura empezará por Madrid,

á donde llegará de incógnito. -Segun la Mañana, algunas perso-

nas de la aristocracia esperan en España este verano al principe imperial Luis Napoleon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de La Lucha.

Sr. Director de LA LUCHA.

Olot 24 Julio de 1876.

May Sr. mio y de toda mi considera cion. Todos los dias, los coches de esa línea vienen atestados de firasteros, y el número de los que han llegado con objeto de veranear, es bastante crecido; quienes visitan los frondosos y amenos sitios existentes en estos alrededores, en donde las caudalesas y frescas fuentes brotan á cada paso sin que haya dos de ellas que tengan sus aguas igual sabor, habiéndolas medicinales, como son las de las Trias y la de la Salud; en fin, no pueden menos que confesar que este pais es una pequeña Suiza: tan solamente en. cuentran à faltar el Teatro público, cen tre de reunion que seé reducido à cenizas por los héroes del escurantismo: el fuego devastador propagado por la tea criminal, lo devoró por completo.

La organizacion del Somaten armado sigue activamente, prometiéndose que su necesaria institucion dará escelentes re sultados, consiguiendo limpiar de malhechores esta comarca: por cierto ocasionarian graves disgustos y perjuicies si no les cazáran incesantemente.

Se sabe oficialmente que ya han principiado la reedificación del importante puente de Burró; damos las mas espresivas gracias al digno Diputado por este distrito D. José Florejachs, que ha sabido remover con la mayor eficacia los respec-

tivos espedientes para alcanz r mejora de tanta trascendencia.

La cosecha del trigo ha sido mala y la del maiz ó tardanías se presenta buena; Dios quiera que su recoleccion no sea tambien mezquina y que los propietarios y colones puedan hicer algun dinero, para atender à sus necesidades: los impuestos y recargos dobles que han tenido que salisfacer per espacio de algunes años, efecto de la última lucha civil, han agotado todos sus recursos.

Queda de V. con la mayor atencion affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Et Corresponsal.

FEBRO-CARRILES

DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA. Hora de entrada y salida de los trenes.

-Desde el 22 de Mayo, salen los trenes à las horas signientes: — De Barcelona d Gerona, à las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde. - Los dos primeros pasa ran por la linea de Granollers y el último por la de Mataró. — De Gerona à Barcelona, á las 6'10, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde. - El primero pasará por la tinea de Mataró y les otres des per la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, à las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la linea de Granollers.—Del Empalme à Barcelona, à las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona à las 4'45.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Ana, Madre de Ntra. Sra.

SANTO DE MANANA. S. Panta eon mr. y Stas. Juliana y Semproniana.

CUARENTA HORAS.—Estàn en la iglesia de las Capuchinas.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 22. - Se ha acordado el nom. bramiento del Sr. Elduayen para la cartera de Hacienda. Tomará posesion cuan-

do regrese de los baños.

Madrid 23. - El señer Cánovas del Castillo continuarà encargado del ministerio de Hacienda hasta, estar terminada la emision de billetes hipotecarios, de la cual se encargará exclusivamente el Ban co de España. Una, vez terminada la emision tomará posesion de la citada cartera el señor Elduayen. - En la Habana se han suscrito seis millones de duros al emprést to. El resto créese que lo cubri rán las casas de Anton o Lopez y Calvo.

A pesar de la insistencia del s nor Cà novas, el señor Elduayen se niega à aceptar la certera de Hacienda. Vuelve à hablarse de les señores Orovio, Alonso Martinez y Barzanallana para la indicada cartera. - En el caso de cesar la dictadura no se modificará el decreto de imprenta. Dicese que se han presentado casos de cólera en Viena. - El señor Elduayen ha marchado á Galicia.

ANUNCIOS.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.



Saldrá de Barcelona à fines del corriente mes el vapor trasatlántico español

MARIA,

su capitan don Federico Molins, admitien-

do carga á flete y pasajeros. Informaran los señores Plandolit y Comp.", plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entrespelo, y en el despacho de Aduanas, de don Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, número 6, Barcelena.

Para una CONFITERIA.— poblacion de esta provincia, se necesita un oficial que se pa su obligacion en el arte, sea práctico al propio tiempo en la elaboracion de toda clase de chocolates y reuna las condiciones de honradez y probidad apetecibles.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Enfermedades nerviosas Elixir Larra.

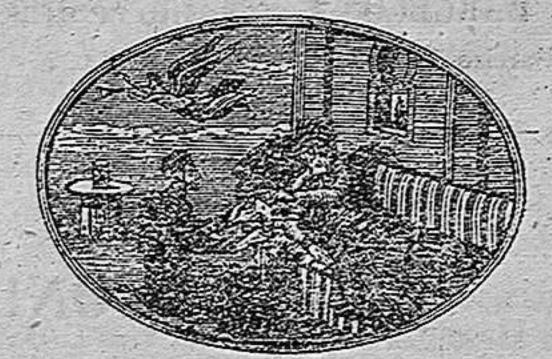
PREPARADO POR EL Dr. José ESTERRIOL.

Con el uso de este Elixir curanse toda clase de enfermedades nerviosas. Véase el prospecto. Centro de elaboración y espendicion, Earmacia del Pino, Riera del Pino, 44 Barcelona.

DEPOSITARIOS: - Gerona, D. Francis. co Vives. Figueras, D. Mariano Masferrer. Vich, D. Fortian Fev. Olot, D. Alberto Vidal. Caldas de Malavella, D. Antonio Dillet. Caldetas, D. Ramon Spa. 2 - 5

A VOLUNTAD DE SU DUENO SE VENde noa casa sita en la calle de la Rosa número 19 de esta Ciudad. Informaran en la Imprenta de este periódico.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio àrabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estó nago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutifero por las enfermedades que

evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boti as y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL. - En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales - Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

-A los ENFERMOS-

CUBACION PRONTA Y SEGURA de las ENFERMEDADES de los OJOS ya sean agudas ó crónicas y mas ó menos graves; sin emplear en ningun caso colirios. la piedra ó cauterizacion, ni ningun ctro medio local de los que se acostumbran en la pràctica ordinaria por los demás oculistas, sin ctro resultado en general que modificar tan importante organo, con pérdida de la vista en no pocos.

DEBEMOS ADVERTIR que respondemos de cuanto afirmamos con la práctica, en la prensa ó discutiendo.

Los padecimientos veréreos, y erucciones berpéticas sean de la clase que fuesen, afecciones cerviosas y otras reveldes à los mejores tratamientos: mediante nuestra especialidad de enfermedades crónicas, con 20 años de práctica; ofrecemos curarlas siempre que no haya lesion orgánica. Lo mismo decimos de los padecimientos de la matriz y demàs enfermedades de la mujer. así como la esterilidad siendo jóvenes.

Se practican toda clase de operaciones, Unico consultorio de su clase en Barcelona, bajo la direccion del Sr. Alvarez Peralta, calle del Olmo 10-2.º; direc. tor de la Revistamédica quincenal titulada el ESPECIALISTA.

-Noic. 2, FORSA, GERONA. -

-Núm. 2, FORSA, GERONA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Maquinas Alemanas, Estados - Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envios á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias -Precios de 140 à 185 pesetas. - Méquinas à mans para coser lenceria, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. - Precio de 25 à 450 pesetas

MAQUINAS à pié para coser, para Sastres, Sil'eros, Sombrereros y Zapateros, sistema Nowe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de púmeros 1 y 2.-Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros. -- Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes. - Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio \$00 pesetas. - MAQUINAS á piè y á vap r para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios. - Precios, de 300 à 1,800 pesetas. - Esias máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Ililos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas. - Precios reducidos.

MAQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas Su construccion es sencillisima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende más fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 460 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 X 18 centimetros de metro, materia impresa. Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA,

Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

Quincallería. — Perfumería. — Bisutería. — Guantería. — Juguetes.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, bilo, seda y algodon, - PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NA VAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 à 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas. UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre,

peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azucar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas Antucas de 32 à 60 rs., y qui tasoles de 14 à 36 rs. UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

- A ESCOJER. -— 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad. COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pe-

cheras y varios otros objetos. l'ersumería de todas clases, estranjera y del pais; la verdadera agua siorida de Moray y Lanman.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos detrabajos ála aguja, crolaet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo. de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Marti Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Licores Nacionales y

EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreus, pipermint, etc. etc.

Espiritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdcos, Paris y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

Depósito Central de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.a Calle de la Neu n.º 18, tienda.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las ensermedades que tanto asligen el género humano. Las Pildoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias à sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

| UNGUENTO HOLLOWAY. |

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse à este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las l'ildoras al mismo tiempo que se emplea el Un-

guento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras . y botes de Ungüento

Se venden en las principales sarmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

N. 4.

CAFÉ PENINSULAR.

Esta noche y todos los miércoles y viernes de cada semana, habrán conciertos nocturnos de Piano, Flauta y Violin, dados por artistas muy apreciados del público inteligente. - Sirviendose en el mismo helados y refrescos de todas clases.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis. venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 centimos ó sean cien sellos Espóz y Mina, 48, principal, Madrid.



GARANTIA INTERMINABLE. Condiciones de venta especiales.

iil4 REALES SEMANALES!! — Sin aumento alguno en los precios.— 10 por 100 de rebaja al contado.

-ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.